

AVISO

AUTORIZACIÓN DE LISTADO

TÍTULOS DE DEUDA

Emisor: *Provincia de Entre Ríos*

En virtud de lo solicitado por la Provincia de Entre Ríos esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas, de conformidad al art. 32 inc. b) de la Ley 26.831, ha resuelto autorizar el listado de una emisión adicional del **BONO DE CONVERSIÓN – PROVINCIA DE ENTRE RÍOS (ER31)** por un monto de v/n. v\$**n. 2.110.278.689.-**. En consecuencia, el importe autorizado al listado asciende a v\$**n. 5.712.412.211.-**.

Esta ampliación fue dispuesta por Resolución Nro. 3/2023 del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas provincial, de conformidad con lo establecido en el Decreto provincial Nro. 270/2022, replicando las condiciones y características publicadas en el aviso difundido el 15.03.2022.

Buenos Aires, 18 de enero de 2023.

rc/gn/pg

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
BCBA